



REEMPLAZO POR CORRECCION EN FECHA DE OFERTA

Suplemento No.1 al Prospecto Informativo del Programa Rotativo (US\$ 20,000,000.00) de VCN's Verdes de BG Metal Trade, Inc. para la Serie A de VCN's Verdes a un plazo de 180 días

## BG METAL TRADE. INC.

Registro: No. SMV 242-23  
Fecha de Resolución: 21 de junio de 2023  
Monto Registrado de la Emisión: Veinte Millones de dólares (US\$ 20,000,000.00)  
PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES VERDES  
Plazo del Programa: 10 años  
Domicilio Corporativo:  
Urbanización Punta Pacífica. Calle Isaac Hanono Missri.  
Torre de las Américas, Torre B, Piso 8 - Oficina 805. Panamá, República de Panamá.

### SUPLEMENTO INFORMATIVO No.1 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PUBLICA DEL PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES VERDES DE BG METAL TRADE, INC.

Mediante Resolución SMV No.242-23 de 21 de junio de 2023, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, autorizó el registro de la Oferta Pública del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables Verdes ("VCN's Verdes") a ser emitidos por BG METAL TRADE, INC. ("El Emisor") hasta por un monto de Veinte Millones de dólares (US\$ 20,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación, los términos y condiciones de la Serie "A" de Valores Comerciales Negociables Verdes ("VCN's Verdes") de BG METAL TRADE, INC., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex):

Serie:	A
Plazo de la serie:	180 días
Monto de la serie:	US\$ 3,500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil dólares)
Tasa de interés de la serie A:	7.50% anual
Pago de intereses:	Trimestrales (los días 23 de noviembre de 2023 y 21 de febrero de 2024).
Pago de capital:	En la fecha de vencimiento de la Serie A.
Base de cálculo de los intereses:	Días transcurridos/360
Fecha de Oferta Respectiva:	23 de agosto de 2023
Liquidación:	T+2
Fecha de Emisión Respectiva:	25 de agosto de 2023
Fecha de Vencimiento:	21 de febrero de 2024
Redención anticipada:	Los VCN's Verdes no podrán ser redimidos anticipadamente.
Descripción de las garantías:	"El Emisor cuenta con un plazo máximo de 60 días calendario desde la Fecha de Oferta de la Serie respectiva y en el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles se permitirá un plazo máximo de hasta 120 días calendario desde la Fecha de Oferta de



REEMPLAZO POR CORRECCION EN FECHA DE OFERTA

Suplemento No.1 al Prospecto Informativo del Programa Rotativo (US\$ 20,000,000.00) de VCN's Verdes de BG Metal Trade, Inc. para la Serie A de VCN's Verdes a un plazo de 180 días

la Serie respectiva para constituir las garantías.”, de acuerdo a lo establecido en el Prospecto Informativo.

El Emisor únicamente podrá emitir Series de VCN's Verdes garantizadas. El Emisor tendrá garantizada las obligaciones derivadas de todas las series de VCN's Verdes a ser ofrecidos, mediante el Contrato de Fideicomiso de Garantía, celebrado con Assets Trust & Corporate Services, Inc. en calidad de Fiduciario, cuyo patrimonio del Fideicomiso son todos aquellos activos, dineros, bienes y derechos que, de tiempo en tiempo, sean traspasados o constituidos a favor del Fiduciario por el Emisor o terceros, para que queden sujetos al Fideicomiso de Garantía, y los que se deriven de estos, incluyendo, sin limitación, los siguientes: (1) La suma líquida de TRES MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$3,000.00) para que constituyan el aporte inicial, mediante cheque emitido a nombre del Fiduciario, en la Fecha de Firma. (2) El producto líquido de la colocación de los VCN's Verdes emitidos por el Fideicomitente a través de las cuentas del Agente Colocador, de acuerdo a los términos acordados en el Contrato de Colocación, a ser recibidos por el Fiduciario en la Cuenta de Concentración. (3) Los dineros, bienes, ganancias de capital, intereses, créditos, beneficios, derechos y acciones que dimanen, accedan o se deriven de los bienes que conforman el Patrimonio del Fideicomiso, y (4) Cualesquiera otros bienes que de tiempo en tiempo se incorporen al Fideicomiso de conformidad con sus términos.

El Fideicomiso de Garantía es irrevocable y no se trata de un fideicomiso ómnibus ya que el mismo solo se limita a garantizar el pago de intereses de casa una de las Series de VCN's Verdes bajo la presente Emisión. El Fideicomiso de garantía únicamente va a garantizar el pago de intereses adeudados por el Emisor en esta Emisión de VCN's Verdes (en su estructura de garantía mantendrá una cuenta de reserva para el pago de intereses de los VCN's Verdes -que en todo momento cubrirá el pago de dos trimestres adeudados de los VCN's colocados y en circulación-). Los pagos de capital no se encuentran garantizados por el Fideicomiso de Garantía.

#### Uso de Fondos:

Los recursos netos de la oferta de esta emisión de VCN's Verdes se utilizarán para financiar o refinanciar, en su totalidad o en parte, Proyectos Verdes Elegibles pasados, presentes y futuros que promuevan la transición a una economía baja en carbono y que cumplan con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes (GBP) administrados por la ICMA, siguiendo las recomendaciones de transparencia, divulgación y promoción de la integridad (el Marco de Referencia de los VCN's Verdes es extensivo en su alcance y contenido para que, de ser necesario, sea aplicado a valores, instrumentos, títulos o títulos valores de Corto Plazo, como pueden ser el



REEMPLAZO POR CORRECCION EN FECHA DE OFERTA

Suplemento No.1 al Prospecto Informativo del Programa Rotativo (US\$ 20,000,000.00) de VCN's Verdes de BG Metal Trade, Inc. para la Serie A de VCN's Verdes a un plazo de 180 días

Papel Comercial o los Valores Comerciales Negociables, o activos financieros similares que de tiempo en tiempo sean elegibles de los criterios de GBP/ICMA. El refinanciamiento incluye los desembolsos realizados por BG Metal Trade, Inc. durante los últimos 12 meses.

Nombre de la Calificadora de Riesgo:	Moody's Local (Panamá)
Calificación de Riesgo de la Emisión (Serie A):	ML A-3,pa Estable
Fecha de la Calificación de Riesgo:	02 de junio de 2023
Revisor Externo Independiente (SPO) #1	Pacific Corporate Sustainability (PCS)
Revisor Externo Independiente (SPO) # 2	Moody's Local Panamá (ML)
Fecha de Impresión del Suplemento No.1:	15 de agosto de 2023.

BG Metal Trade, Inc.

Firma

Nombre: José Yataco Quiroga  
Cargo: Presidente de la Junta Directiva  
No. de Cédula: